**MINUTA**

**Fondo Áreas Protegidas de Magallanes**

**1.- Antecedentes:**

* Se ha presentado un informe con el fin de crear un proyecto de Ley para crear un Fondo de Áreas Protegidas de Magallanes para la conservación de la biodiversidad y el turismo sustentable a través de un impuesto obligatorio a los turistas de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.
* La propuesta establece el cobro de este impuesto por cualquier de los aeropuertos, puertos o pasos fronterizos del territorio. Este será cobrado a personas nacionales y extranjeras que ingresen al territorio de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.
* El documento con la propuesta del Fondo mezcla conceptos ya que habla indistintamente (o sin una relación clara) de visitantes, pasajeros, personas, turistas, entre otros).
* El monto del impuesto será diferenciado entre personas de nacionalidad extranjera (exceptuando a los pasajeros de nacionalidad argentina) y chilenos. Para el primer caso, la propuesta es de un monto fijo de US$15 el primer año, que se incrementará a razón de US” por año con un tope de US$25. Las los chilenos, el primer año el monto será de US$5 que se incrementará a razón de US1 por año con un tope de US$10. Estarán exentos de este impuesto los residentes de la Región ya sean nacionales o extranjeros. Además los menores de 14 años y mayores de 2 años pagarán el 50% del impuesto y los menores de 2 años no pagarán impuesto.

**Monto impuesto propuesto (US$)**

**Valores nominales cada año**



Fuente: elaboración propia en base a Informe Técnico de la Universidad de Magallanes y del IEB Chile.

* La presente minuta entrega información estimada de la cantidad de turistas nacionales y extranjeros que entran a la Región, y no considera aquellos que ingresan a la Región por otros motivos que no sean turísticos.
* Los accesos a la Región que serán considerados son por aeropuerto, puertos y pasos fronterizos.
* Con esta información y el monto propuesto del impuesto, se estimará los ingresos que proporcionaría este Fondo, con el fin de analizar si la recaudación sería significativa.

**2.- Turistas:**

**2.1.- Extranjeros**

* Los turistas extranjeros que llegan a la Región de Magallanes y Antártica Chilena, tienen principalmente tres vías de acceso: Aeropuerto Punta Arenas, Pasos Terrestres y Puertos.
* De acuerdo a información proporcionada por Policía Internacional, los turistas de nacionalidad extranjera que llegaron a la Región, haciendo inmigración en la Región, totalizaron el 2015 411.908 turistas. Dado que la propuesta contempla que los argentinos no paguen este impuesto, a este total se le debe descontar aquellos argentinos que hacen inmigración en la Región por alguno de estos pasos. Considerando lo anterior, el total de turistas extranjeros a los cuales se les cobraría el impuesto corresponde a 186.252. El desglose por paso (Aeropuerto y pasos terrestres) es el siguiente:

**Turistas por nacionalidad que hacen ingreso a la Región**

**Total 2015**



 Fuente: elaboración propia en base a información de Policía de Investigaciones.

* Por otro lado, la propuesta contempla una reducción en el impuesto para los turistas extranjeros menores de 14 años, y una exención del pago a aquellos menores de 2 años. Lamentablemente el desglose por edad no es información que entregue la PDI. Sin embargo, de acuerdo al estudio del gasto en el AMB de Santiago, de los turistas extranjeros que llegan a aeropuerto un 3,4% es menor de 18 años (no se tiene el desglose para menores de 14 años). Se puede asumir que a lo más un 3% de los turistas serían menores de 14 años y aplicando esto a los datos anteriores y asumiendo que no hay menores de dos años, la composición para el cobro quedaría de la siguiente manera:

**Turistas por nacionalidad que hacen inmigración en la Región**

**Total 2015**

**(sin argentinos y por edad)**



 Fuente: elaboración propia en base a información de Policía de Investigaciones.

* Por otro lado, los turistas (excursionistas) pueden ingresar a la región en los puertos marítimos. En este caso, se deben considerar dos puertos; Punta Arenas y Puerto Natales. Para la temporada 2015/2016 las llegadas de pasajeros de los cruceros que recalan en Punta Arenas totaliza 80.836 pasajeros y en el caso de Puerto Natales, los pasajeros suman 435. Esto da un total de 81.271 excursionistas que podrían ingresar a Chile por puertos marítimos, asumiendo que la totalidad de pasajeros que llegan en esta temporada hace inmigración, y son todos mayores de 14 años.
* Finalmente, es necesario considerar a aquellos turistas que hacen inmigración en algún aeropuerto distinto al aeropuerto de Punta Arenas, pero que viajan con vuelos nacionales u otro tipo de transporte hacia la Región. De acuerdo al estudio del Gasto que se realiza durante todo el año en el Aeropuerto Arturo Merino Benitez, del total de turistas que llegan al aeropuerto por motivos turísticos, es de 1.870 mil[[1]](#footnote-1). De estos, cerca de un 5% visitan Torres del Paine-Puerto Natales y/o Punta Arenas, lo que equivale a 93.552 turistas que visitarían la Región. A este total se debe descontar los turistas argentinos que visitan estos lugares y que ingresaron a Chile por AMB. El total de turistas argentinos que visita la región e ingresa a Chile por AMB es de 2.500 aproximadamente. Con esto un total de 91.052 turistas de residencia extranjera visitarían la región pero haciendo inmigración en Santiago.
* Considerando nuevamente que cerca de un 3% de estos turistas sería menor de 14 años, el total de turistas se puede descomponer de la siguiente manera:

**Turistas por residencia que hacen inmigración en Santiago y visitan la Región**

**Total 2015**

**(sin argentinos y por edad)**



 Fuente: elaboración propia en base a estudio del Gasto Sernatur.

* Considerando todo lo anteriormente expuesto, el número total de turistas extranjeros (considerando en algunos casos residencia y en otros nacionalidad de acuerdo a la disponibilidad de información) que llegan a la Región de Magallanes y Antártica Chilena se estima en 358.575. Este valor no considera a los argentinos que llegan a la Región por alguna de las vías de ingreso. De este total, 8.319 corresponde a turistas menores de 14 años y 350.255 a turistas sobre 14 años.

**Turistas que visitan la Región**

**Total 2015**

**(sin argentinos y por edad)**



 Fuente: elaboración propia en base a estudio del Gasto Sernatur.

**2.2.- Nacionales**

* Sernatur llevó a cabo el 2011 un estudio de Turismo Interno[[2]](#footnote-2), el cual contiene información de los viajes realizados a lo largo del año por los hogares chilenos. De este estudio, se puede obtener información, utilizando una matriz origen destino, de los hogares que fueron a la Región de Magallanes y Antártica Chilena, y descontar aquellos hogares que hicieron viajes dentro de su misma región de residencia.
* Por otro lado, de acuerdo a las técnicas de proyección utilizadas normalmente, se consideró el aumento en el flujo de peajes y vuelos nacionales para estimar el número de hogares viajeros a la región. Finalmente, los resultados de este estudio permiten también estimar el número de turistas (y no sólo considerar los hogares viajeros) considerando el N° de personas miembros del hogar que integraron el grupo de viaje.
* Considerando lo anteriormente expuesto, se estima que en el año 2015, se realizaron 307.670 viajes a la Región. Sin embargo, 146.951 viajes corresponden a hogares cuyo origen es la misma región, por lo que se considerarán como residentes. Con lo anterior, el total de viajes a la Región es de 160.719.
* Considerando que el N° de personas miembros del hogar que integraron el grupo de viaje (promedio nacional) fue de 3,3, los 160.719 viajes equivalen a cerca de 530.000 turistas que realizan viajes con pernoctación sin considerar los que se realizan internamente en la Región.
* Respecto al rango etario, la información en el Estudio de Turismo Interno se encuentra desagregada cada 10 años. Esto permite establecer, que en promedio nacional un 16% del grupo de viaje tenía 10 o menos años y un 15,7% tenía entre 11 y 20 años. Con lo anterior, es posible estimar los turistas nacionales que realizan viajes con pernoctación a la Región de Magallanes y Antártica Chilena, mayores de 14 años y menores de 14 años:

**Turistas nacionales que visitan la Región**

**Total 2015**

**(por edad)**



 Fuente: elaboración propia en base a estudio de Turismo Interno 2011, Sernatur.

**3.- Monto recaudación:**

* Teniendo en cuenta la totalidad de turistas que llegan a la región, asumiendo tanto para nacionales como para extranjeros una tasa de crecimiento de los turistas relativamente conservadora de un 5%, y aplicando a los totales los montos del impuesto, es posible determinar la recaudación que se obtendría del cobro de este impuesto a los turistas que llegan a la Región.

**Monto recaudación (US$)**

**(valores nominales cada año)**



Fuente: elaboración propia

* Se puede observar, que al primer año de implementación de la Ley, en caso que esta se lleve a cabo, se recaudaría un total aproximado de US$7,8 millones, esto es, unos $5.475 millones[[3]](#footnote-3).
* Es importante señalar, que para poder estimar el monto de recaudación de este impuesto, se han hecho una serie de supuestos y estimaciones utilizando la información disponible. Por lo que se deben tomar estos números únicamente como referencia y estimados.
* Por otro lado, no se consideran aquí personas que visiten la región por otros motivos que no sean turísticos y tampoco se consideran a los excursionistas, excepto en el caso de los cruceros, que típicamente son considerados excursionistas pero para estos efectos, se incluyeron en el cálculo ya que el impuesto no discrimina si la persona pernocta o no en la Región y sólo hace mención a la inmigración. Tampoco se han considerado excursionistas nacionales ni extranjeros que ingresen por otros pasos, dado que se considera poco factible que, dada la extensión de la Región, puedan realizar una visita en un día. Dicho lo anterior, se ha dejado a los extranjeros que ingresan/salen por los pasos de Integración Austral (Monte Aymond) y salen/ingresan por Dorotea, que en su mayoría son excursionistas que no tienen otra forma de ingresar a Tierra del Fuego lado Argentino.
1. Estimado para el 2015 de acuerdo a la tasa de crecimiento de llegadas de turistas internacionales por nacionalidad, y aplicado al valor real de turistas internacionales llegados a AMB por residencia. [↑](#footnote-ref-1)
2. Este estudio fue representativo a nivel de macrozonas y no nivel regional, sin embargo, los resultados permiten tener una estimación de los hogares viajeros de la región. [↑](#footnote-ref-2)
3. Considerando un dólar de 700. [↑](#footnote-ref-3)